

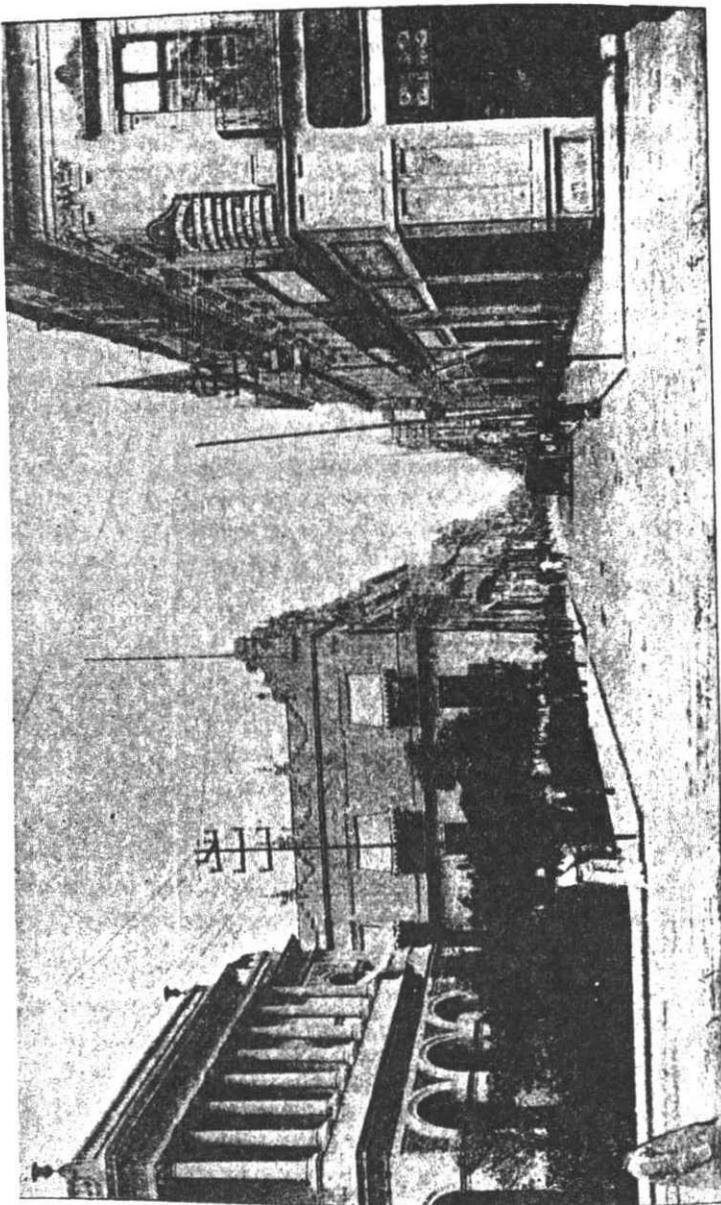
Molina

199-

Capítulo XX

La casa de los azulejos

IV



CASA DE LOS AZULEJOS (1898)

I

Curioso estudio podría hacerse acerca de la nobleza mexicana, es decir, la historia de los títulos de Castilla que á personas residentes en México fueron concedidos por el Rey de España durante el tiempo del coloniaje.

Este estudio tendría además un interés puramente histórico, pues muchos de los títulos fueron expedidos á conquistadores por sus hazañas, á gobernantes por sus servicios y á particulares por sus obras meritorias.

Algunos de los citados títulos están íntimamente relacionados con el descubrimiento y fundación de pueblos, villas y ciudades; no pocos con el nombre que se dió á las calles de México y de diversos Estados de la actual República, y varios con los más ricos centros de minería.

Es cierto que la nobleza de Nueva España no fué toda de limpios blasones y legítimamente adquirida; es cierto que hubo títulos concedidos á los encomenderos que se extremaron en los *aperreamientos* y matanzas de indios; pero también hubo nobles tan filantrópicos como el Conde de Regla y tan patriotas como el Marqués de San Juan de Rayas.

Hoy la nobleza está en la virtud y en el talento; hoy aquellos blanquísimos pergaminos, prodigios de caligrafía y primorosos por sus miniaturas de brillante oro y de vivísimos colores, son objeto de pura curiosidad, y sólo uno que otro individuo los conserva como recuerdo y timbre de su pasada grandeza.

Pero á pesar de esto, para el historiador los títulos de nobleza son interesantes, y muy en particular para el que intente hacer una crónica detallada de la ciudad de México.

Varias de las casas y calles de nuestra Capital tienen su origen histórico en aquellos viejos blasones. Por ejemplo, todavía se levantan con su aspecto nobiliario las casas del Conde de Santiago de Calimaya en la calle de Jesús, de la Condesa de San Mateo Valparaíso en el Puente del Espíritu Santo (Banco Nacional), del Conde de Miravalle (Hotel del Bazar), del Marqués de Moncada (Hotel de Iturbide), del Conde de Jala y del Marqués de Rivas Cacho (Capuchinas núms. 12 y 13), del Marqués de Selva Nevada (Cadena núm. 19), del Marqués de Prado Alegre (esquina de la Profesa y callejón del Espíritu Santo), de los Condes de la Torre Cosío y de la Cortina (calle de D. Juan Manuel núms. 22 y 23), del Conde de Alcaraz (callejón de Betlemitas núm. 12), etc., etc., y todavía hoy la plazuela de Guardiola, y las calles de Vergara, Medinas, Factor, la Mariscal, Cadena y otras, recuerdan que allí tuvieron sus habitaciones los mayorazgos y títulos de Nueva España.

Quizás algún día hablaremos del origen de esas viejas casas y de esas tradicionales calles, que ostentaron orgullosos escudos y morriónes hoy borrados para siempre, y por cuyos pavimentos desfilaron señores estirados, de empolvada peluca, calzón corto, casaca, y chinela con hebillas; mas ahora sólo nos ocuparemos de un *palacio azul*, como la sangre de sus antiguos moradores.

II

Allá en el siglo XVI se embarcó, rumbo á México, D. Rodrigo de Vivero y Velasco, descendiente de aquel D. Alonso Pérez de Vivero, que según unos fué arrojado en Burgos desde una ventana por el Condestable de Castilla, D. Álvaro de Luna, y según otros, de lo alto de una torre de Valladolid en un memorable Viernes Santo.

Llegado á México D. Rodrigo, casó con D^a Melchora de Aberrucia, que tenía una encomienda en Tecamachalco, y era viuda del conquistador D. Alonso Valiente.

D. Rodrigo y D^a Melchora hubieron en su matrimonio un hijo, llamado D. Rodrigo de Vivero y Aberrucia, el cual nació en la citada encomienda.

Este D. Rodrigo *el mozo*, distinguióse por su talento é instrucción, pues queda noticia que escribió varios *Discursos*, un *Tratado de Economía Política*, y una *Relación* publicada en parte en el tomo V de *La Ilustración Mexicana*; relación en la que refiere el naufragio que padeció al regresar de las islas Filipinas, en donde fué Gobernador y Capitán General.

Nuestro D. Rodrigo fué además Alcalde de diversos lugares de Nueva España y Gobernador de Nueva Vizcaya. En México fundó el

mayorazgo de Vivero, que después se elevó á *Condado del Valle de Orizaba*, concesión que le hizo el Rey en premio de sus buenos servicios.

"Comprendía (dicho Condado) —dice un escritor— las tierras que este título tenían (*sic*) en las inmediaciones de aquella población las que aún conservaron sus sucesores en el Sabinal y Cañada de Iztapa, y las que formaron posteriormente el Marquesado de Sierra Nevada y el Condado de la Colina, aquéllas en lo más fragoso del Volcán, y éstas en el llano del Sumidero. D. Rodrigo fundó el ingenio ó trapiche de Ocemepa, uno de los primeros (si acaso no fué el primero) de Nueva España, que hoy es Pueblo, conocido con el nombre del Ingenio ó de Nogales, á una legua hacia el Poniente de Orizaba".¹

D. Rodrigo de Vivero y Aberrucia casó en México, en el siglo XVI, con D^a Leonor Ircio de Mendoza, hija del Mariscal de Castilla, y murió por 1636, dejando un hijo, D. Luis de Vivero, segundo Conde del Valle de Orizaba, quien á no dudarlo fué el primero de los de su título que habitó la famosa *casa de los azulejos*. ¿Cómo sucedió esto? Lo vamos á decir en seguida.

La casa de que nos ocupamos, aunque reedificada después, es antiquísima, y las primeras y pocas noticias que de ella tenemos se remontan hasta el siglo XVI.

Entonces la poseía un D. Damián Martínez, juntamente con la plazuela anexa de Guardiola; pero concursado por sus acreedores, se vió en la necesidad de rematar sus bienes en pública subasta.

El mejor postor á dicha casa fué D. Diego Suárez de Peredo, á quien se adjudicó en la cantidad de 6,500 pesos y tomó posesión de la finca y plaza el 2 de Diciembre de 1596.

D. Diego enviudó, metióse á fraile franciscano en el Convento de Zacatecas, é instituyó un mayorazgo vinculado en la casa ya citada y en otros bienes, que heredó su hija D^a. Graciana, la cual contrajo matrimonio con D. Luis de Vivero, segundo Conde del Valle de Orizaba, como hemos dicho.²

III

Desde entonces la casa fué mansión de los señores Condes, y de ella nada hemos encontrado que sea digno de ser impreso.

1. D. Joaquín Pesado, cuyas son estas palabras, confunde á D. Rodrigo de Vivero y Velasco con su hijo D. Rodrigo el mozo, y dice, además, que éste fué *Virrey* de Filipinas, en lugar de *Gobernador*.

2. Debo estos datos á mi excelente y entendido amigo el Sr. D. José María de Ágreda.

Sólo al través de los siglos y en alas de la tradición, han llegado hasta nosotros dos anécdotas, una referente al *callejón de la Condesa*, que tomó su nombre de alguna de las del Valle, y otra á la reconstrucción de la casa.

Cuentan las consejas que cierta vez entraron por los extremos del callejón, dos hidalgos, cada uno en su coche, y que por la estrechez de la vía se encontraron frente á frente sin que ninguno quisiera retroceder, alegando que su nobleza se ajaría si cualquiera de los dos tomaba la retaguardia. Por fortuna, como asienta un grave autor, la sangre no llegó al arroyo ni mucho menos, ni siquiera hirvió en las venas de los dos Quijotes; pero á falta de cuchilladas sobró paciencia á los hidalgos quienes se estuvieron en sus coches tres días de claro en claro y tres noches de turbio en turbio.

De no intervenir la autoridad, de seguro se momifican los hidalgos. El Virrey les previno, pues, que los dos coches retrocedieran, hasta salir uno hacia la calle de San Andrés y otro hacia la plazuela de Guardiola.¹

La otra anécdota, aunque sin fundamento histórico, es tan conocida, que la omitiríamos si no temiéramos á la erudición callejera.

Se dice, se cuenta y se comenta, que uno de los Condes del Valle tenía un hijo, y que este hijo fué un calavera redomado.

El heredero, fiado en sus riquezas, más pensaba en derroches que en negocios. Joven y apuesto, los trajes lujosos, los buenos caballos, los saraos elegantes, ocupaban más su atención que los librotos de cuentas y que los ingenios de azúcar.

El Conde su padre gastó mucha saliva en regaños, hasta que cansado, fué su benevolencia tanta, que sólo le decía:

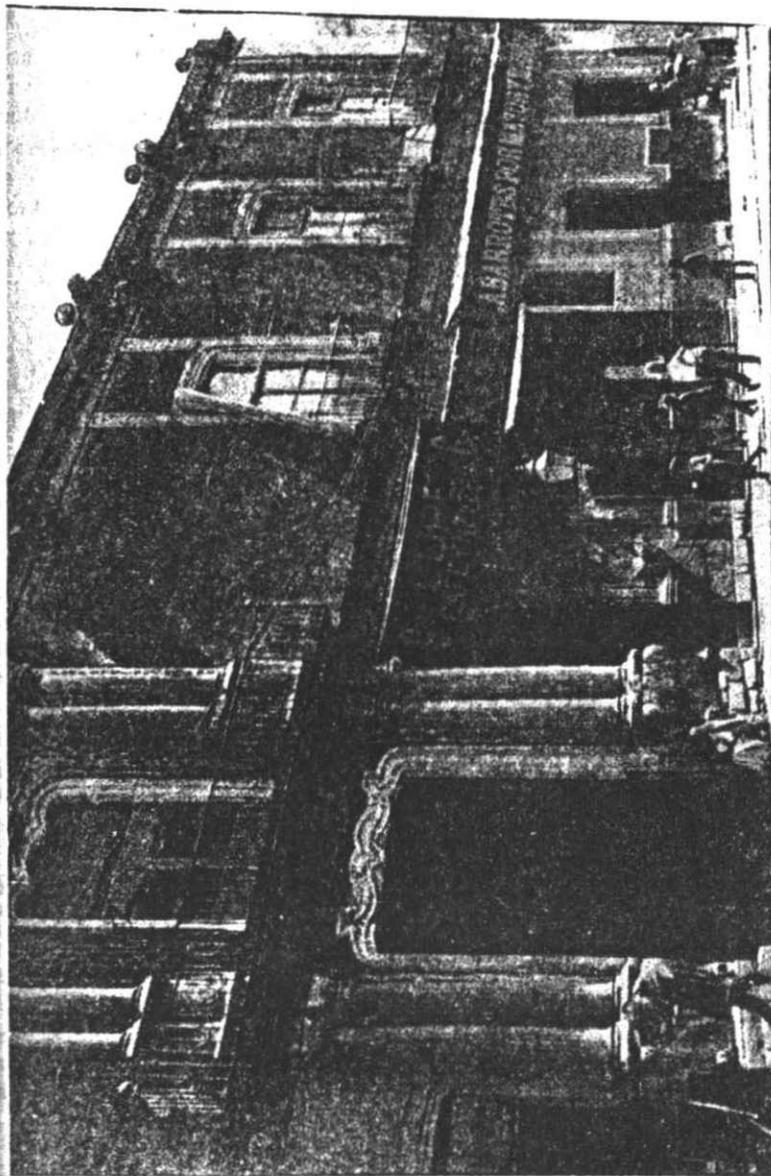
—Hijo, tú nunca harás casa de azulejos.

Santa frase. El joven se preocupó, le escoció lo de los azulejos, y poco á poco cambió de vida, prometiendo edificar la casa que su padre tenía por imposible.

¿Su propósito fué pasajero? ¿Lo cumplió, cansado ó convencido de oír la eterna muletilla del viejo Conde?

La respuesta la tenemos clara, elocuente, en ese gran palacio reedificado y revestido de azulejos por el joven Conde, que dió con esto una prueba de lo que pueden hacer los calaveras arrepentidos.

“Diremos para concluir —dice D. Anselmo de la Portilla— que en esta casa se verificó la renovación del Señor de Santa Teresa, según lo cuenta un libro que anda en manos de los devotos de esta imagen”.



CASA DE LOS CONDES DE SANTIAGO (1898)

1. Un suceso semejante acaecido en la ciudad de Lima en 1698, refiere el erudito amigo D. Ricardo Palma en sus bellísimas *Tradiciones Peruanas*, tomo I, página 58 de la edición de Barcelona.

El Sr. Portilla incurrió en un error. La escultura que, según cuentan, se *transfiguró y sudó* milagrosamente en el entresuelo de dicha casa, no fué la del Señor de Santa Teresa, sino la del *Santo Cristo de los Desagravios*, que estuvo después en la capilla de Burgos del Convento de San Francisco de México.¹ Derribada ésta á consecuencia de la exclaustación y de las leyes de Reforma, el Santo Cristo milagroso pasó á la iglesia de Jesús Nazareno, donde actualmente se encuentra y es venerado por los devotos.

IV

Consumada la independencia, abolidos los títulos, los Condes del Valle de Orizaba continuaron viviendo en la Casa de los Azulejos.

Así transcurrieron los años hasta el 4 de Diciembre de 1828, día funesto para México por los robos que cometió la plebe, enloquecida por el motín de la Acordada.

En medio del desorden de que fué presa la ciudad, aprovechando sin duda aquellas circunstancias tan propicias para consumir los mayores crímenes, penetró á la Casa de los Azulejos un oficial, Manuel Palacios, en los instantes mismos en que el ex-Conde D. Andrés Diego Suárez de Peredo bajaba la escalera. Acometióle á puñaladas Palacios, con tal saña, que lo dejó tendido y sin vida.

Este horroso asesinato se comentó en aquella época de diversos modos. No faltó quien lo atribuyese á siniestras maquinaciones políticas; mas la verdad fué que no pasó de una venganza personal de Palacios, porque el ex-Conde D. Diego se oponía á que tuviese relaciones con una joven de su familia.

Condenado el culpable á la última pena, se ejecutó la sentencia en la plazuela de Guardiola, junto á una cochera que miraba hacia el Poniente y que ya no existe.

Con tan trágico acontecimiento termina la crónica de la casa secular y solariega.

Empero, cuando ahora penetra uno en su interior, admira la arquitectura severa, el lujo que reina en las salas, por las que le parece contemplar las sombras de sus antiguos moradores; pero al bajar por la vieja escalera, la fantasía se traslada á otro tiempo, ve el brillo del

1. Véase el *Manual de Ejercicios Espirituales para practicar los Santos Desagravios de Christo Señor Nuestro*, dispuesto por el P. Fr. Fernando Martagón, etc. — Reimpreso en México por D. Mariano de Zúñiga, año de 1802, pág. 251.